

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
02 de diciembre de 2025

A los dos (02) días del mes de diciembre de 2025, siendo las 8:00 AM, se reunieron de manera presencial, en las instalaciones del Hotel NH Collection, ubicado en la Calle 80 No. 51B – 25 de la ciudad de Barranquilla. los miembros del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –C.R.A., a fin de efectuar la sesión ordinaria No. 012 que contó con la asistencia de los siguientes miembros: **Dr. JULIÁN DAVID PEÑA GÓMEZ**, Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Dra. LAURA VILLAMIZAR PACHECO**, Representante del Presidente de la República, **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, **Dr. JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, **Dr. EMERSON BALDOVINO FLOREZ**, Representante de las Comunidades Indígenas o Etnias, **Dr. FABIÁN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras, **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, **Dr. GERMAN SANTOS ROMERO**, Representante del Sector Privado, **Dr. JOSE RUA FONTALVO**, Alcalde del Municipio de Palmar de Varela, **AMETH JUAN HANNA**, Alcalde del Municipio de Luruaco, **JOSE RUA FONTALVO**, Alcalde del Municipio de Palmar de Varela, Igualmente, estaban presentes el **Dr. JESUS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, y el **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria No.11 del 21 de noviembre de 2025.
4. Presentación de informe de la Comisión de estudio del proyecto de ingresos y gastos para la vigencia 2026.
5. Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026.
6. Presentación de informe de avances de las acciones adelantadas en el Distrito Regional de Manejo Integrado Luriza en cumplimiento de su respectivo Plan de Manejo.
7. Ajuste de metas del Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Por un Ambiente sin Fronteras".
8. Propositiones y varios.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
02 de diciembre de 2025

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Secretario del Consejo Directivo manifiesta que en atención a la ausencia del delegado del Gobernador del Atlántico, **DR. RACHID NADER ORFALE**, se hace necesaria la designación de un Presidente Ad Hoc. Para tal efecto, la mesa propuso al **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, quien fue elegido y aprobado por los once (11) miembros presentes.

Acto seguido solicitó la modificación del orden del día en el punto sexto, *Presentación de informe de avances de las acciones adelantadas en el Distrito Regional de Manejo Integrado Luriza en cumplimiento de su respectivo Plan de Manejo*, proponiendo la exclusión temporal del informe correspondiente, por razones logísticas relacionadas con la indisponibilidad del equipo técnico especializado en áreas protegidas, el cual se encontraba participando en Bioexpo en la ciudad de Pasto. Se dejó constancia de que dicha exclusión obedece a la necesidad de garantizar un espacio de análisis técnico adecuado y no implica la suspensión del seguimiento a este ecosistema. En tal sentido, se adquirió el compromiso de incluir el informe como uno de los primeros puntos del orden del día de la próxima sesión ordinaria de enero de 2026, remitiendo previamente a los consejeros los soportes técnicos y el balance de las actividades de conservación y negocios verdes desarrolladas durante la vigencia 2025.

A continuación, el Secretario procedió con la lectura del orden del día, con la modificación correspondiente, y realizó el llamado a lista con el propósito de someter a consideración de los miembros del Consejo Directivo el orden del día, siendo aprobado por once (11) honorables miembros. No se encontraba en el momento de la aprobación el **Dr. FERNANDO TEJERA GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Piojó y el **Dr. RACHID NADER ORFALE**, Delegado del Gobernador del Departamento del Atlántico, el orden del día aprobado quedó de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria No.11 del 21 de noviembre de 2025.
4. Presentación de informe de la Comisión de estudio del proyecto de ingresos y gastos para la vigencia 2026.
5. Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026.
6. Ajuste de metas del Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Por un Ambiente sin Fronteras".

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
02 de diciembre de 2025

7. Propositiones y varios.

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO.0011 DEL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

El Secretario del Consejo Directivo informó que el acta No. 011 del 21 de noviembre de 2025, fue enviada previamente a los miembros del Consejo para su lectura y formulación de observaciones. Menciona que en la sesión documentada se abordaron aspectos relevantes como la presentación inicial del proyecto de presupuesto 2026, la instalación de la Comisión de Estudio y la definición de los lineamientos metodológicos para el análisis de ingresos y gastos de inversión. Asimismo, se destacó que el acta incluye la propuesta de alianza estratégica con las EPSEAS para el fortalecimiento de la extensión agropecuaria y la creación de un centro tecnológico innovador, iniciativas que contaron con el respaldo del Ministerio de Ambiente.

Durante el llamado nominal, el delegado del Ministerio de Ambiente, Dr. **JULIÁN DAVID PEÑA**, resaltó la calidad y rigurosidad de los soportes documentales de la sesión anterior. No se presentaron observaciones por parte de la plenaria, y el acta fue aprobada por once (11) honorables miembros presentes. Al momento del llamado a aprobación del acta no se encontraban presentes los siguientes miembros: Dr. **RACHID NADER ORFALE**, Delegado del Gobernador del Atlántico, **FERNANDO TEJERA GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Piojó.

**4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO DEL
PROYECTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA 2026.**

El Dr. **ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro actuando en su calidad de integrante de la Comisión de Estudio, presentó el informe final sobre la evaluación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2026. Informó que la Comisión sesionó rigurosamente los días 26 y 27 de noviembre y concluyó su análisis el 1 de diciembre de 2025, contando con el apoyo permanente del equipo financiero de la corporación. El objetivo principal de estas mesas de trabajo fue verificar la consistencia técnica de las fuentes de ingreso, el cumplimiento de los topes de gasto de funcionamiento y la alineación estratégica de la inversión con el PAI 2024-2027. Señala que el informe fue elaborado conforme al marco normativo vigente, en especial la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y el Acuerdo 011 de 2021.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
02 de diciembre de 2025

El presupuesto asciende a \$192.868 millones, lo que representa un incremento del 8 % respecto a la vigencia anterior, con una destinación prioritaria a inversión ambiental, equivalente al 80,34 % del total.

Un dato fundamental resaltado en el informe fue el desempeño de ingresos durante el año 2025, donde la C.R.A. alcanzó un recaudo exitoso del 81% a corte de septiembre, sumando \$143.9 mil millones de los \$177.8 mil millones aforados. Esta gestión positiva permitió proyectar con seguridad una cifra global de \$192.868.652.537 para el presupuesto del año 2026. La Comisión detalló que el 98.5% de estos recursos provienen de rentas propias (sobretasa ambiental, tasas retributivas y recursos de capital), mientras que la Nación aporta únicamente el 1.5% restante de la bolsa total.

Destacó el desempeño positivo del recaudo durante 2025, que al mes de septiembre alcanzó el 81 % del presupuesto aforado, así como la proyección de ingresos basada en recursos propios, aportes nacionales y recuperación de cartera. La línea estratégica de Cambio Climático y Gestión del Riesgo concentra la mayor asignación presupuestal, reflejando su carácter prioritario para el departamento.

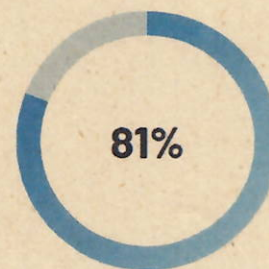
Desempeño de Ingresos 2025

Recaudo Exitoso

Al mes de septiembre, la C.R.A. alcanzó un **81% de recaudo** del presupuesto total aforado.

Esto equivale a **\$143.9 mil millones** de los \$177.8 mil millones proyectados.

La gestión positiva refleja mejoras en cobro y aumento sostenido de ingresos corrientes desde 2022.



Recaudo Logrado

En cuanto a la distribución de los gastos, el informe precisó que la inversión representa el 80.34% del presupuesto, equivalente a \$154.956.302.687, destinados a financiar los programas de conservación y cambio climático. Los gastos de funcionamiento se fijaron en \$29.551.273.631 (15.3% del total), garantizando el cumplimiento estricto de los límites de la Ley 617 sobre sostenibilidad operativa. Por

[Handwritten signature]

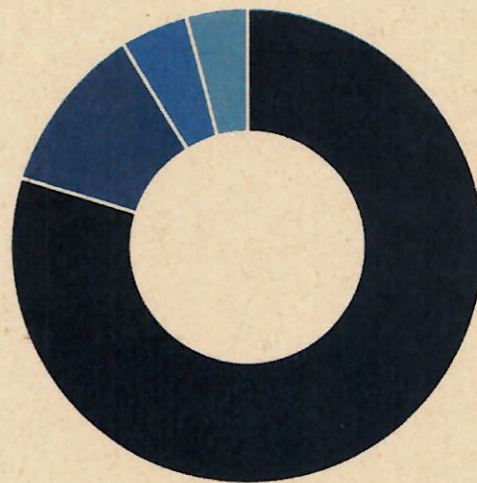
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
02 de diciembre de 2025

otro lado, se asignaron \$8.361.076.219 para el servicio de la deuda y \$7.749.504.764 para la transferencia obligatoria al Fondo de Compensación Ambiental (FCA).

Distribución del Presupuesto 2026



■ Inversión ■ Funcionamiento ■ Servicio Deuda ■ Transferencia FCA

La inversión representa el **80.34%** del presupuesto total, reflejando el compromiso con proyectos ambientales estratégicos.

Fuentes de Financiación de Ingresos

La corporación proyecta ingresos basados en el comportamiento histórico y gestión de recaudo optimizada.



Recursos Propios

Ingresos corrientes por tasas ambientales, sobretasa, y transferencias del sector eléctrico.



Aportes Nacionales

Recursos del Presupuesto General de la Nación para gastos específicos.



Acuerdos de Pago

Recuperación de cartera mediante convenios con entes territoriales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
02 de diciembre de 2025

La Comisión analizó las seis líneas estratégicas del Plan de Acción Institucional, destacando la priorización de la Gestión del Cambio Climático y del Riesgo con \$70.157 millones (45.3% de la inversión). Otras líneas vitales incluyen la sostenibilidad del recurso hídrico con \$35.455 millones y la conservación de recursos naturales con \$8.692 millones. Se verificó también que \$61.955 millones del rubro de inversión corresponden a vigencias futuras ya comprometidas para obras de gran impacto como la canalización de arroyos en Barranquilla y Soledad.

Líneas Estratégicas de Inversión

1	Recurso Hídrico \$35.455 millones para sostenibilidad del agua.
2	Recursos Naturales \$8.692 millones para conservación sostenible.
3	Inclusión Social \$8.981 millones para participación y justicia ambiental.
4	Sostenibilidad Territorial \$10.178 millones para gestión sectorial.
5	Cambio Climático \$70.157 millones para gestión del riesgo.
6	Fortalecimiento Institucional \$21.490 millones para modernización.

Finalmente, el informe técnico concluyó que el proyecto presupuestal cumple con todos los parámetros del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) y las normas orgánicas de presupuesto. La Comisión formuló una recomendación explícita y unánime al Consejo Directivo para la aprobación del proyecto, resaltando que los estudios de planificación y análisis son completos y viables. El Presidente ad hoc cerró la exposición agradeciendo el rigor del equipo técnico y puso el documento a disposición de la plenaria para la discusión final y votación formal del Acuerdo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
02 de diciembre de 2025

5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA 2026.

El Director General de la C.R.A., **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, intervino para destacar que la formulación del proyecto presupuestal se fundamentó en los principios de prudencia y conservadurismo financiero, que guiaron la formulación del documento. Explicó que, a pesar de las altas proyecciones de crecimiento catastral en Barranquilla y Soledad, la entidad decidió mantener un escenario de ingresos moderado para salvaguardar la estabilidad operativa ante posibles variaciones económicas.

El Director General señaló la importancia de la autonomía financiera de la Corporación sobre sus recursos propios, citando la sentencia C-275 de 1998 de la Corte Constitucional como base legal de su gestión presupuestal, resaltando que este presupuesto permitirá avanzar en proyectos estratégicos de saneamiento, calidad del aire y formación de liderazgos ambientales, sin comprometer las obligaciones de funcionamiento ni el pago de la deuda financiera. Agradeció el voto de confianza de los consejeros y reafirmó que la inversión del 80% es un hito de eficiencia administrativa para el departamento del Atlántico.

Durante la intervención, se concedió el uso de la palabra al delegado del Ministerio de Ambiente, Dr. Julián David Peña, quien anunció su voto afirmativo y destacó positivamente la metodología de mesas de estudio previas, al considerar que facilitó un análisis técnico riguroso del proyecto. Así mismo, resaltó que el enfoque en aprovechamiento sostenible y justicia ambiental se encuentra alineado con las políticas nacionales de protección del patrimonio natural, de igual manera, otros miembros de la plenaria, entre ellos los representantes del sector privado y el Alcalde de Luruaco, expresaron su respaldo al informe presentado, reconociendo el equilibrio financiero logrado por la actual administración corporativa.

El Secretario del Consejo Directivo, procedió al llamado nominal de los miembros para registrar formalmente la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2026, siendo aprobado por once (11) honorables miembros con un valor total de **\$192.868.652.537**. Al momento del llamado a lista no se encontraban presentes los siguientes miembros: **Dr. RACHID NADER ORFALE**, Delegado del Gobernador del Atlántico, **FERNANDO TEJERA GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Piojó.

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
02 de diciembre de 2025

6. AJUSTE DE METAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 "POR UN AMBIENTE SIN FRONTERAS".

El **Dr. JESUS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la CRA, presentó el punto indicando que los ajustes propuestos al Plan de Acción Institucional – PAI 2024-2027 tienen como finalidad asegurar la consistencia técnica y la trazabilidad anual de los indicadores ante el Ministerio de Ambiente.

Seguidamente, **Dr. GERMÁN ESCAF PAYARES**, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, explicó dos modificaciones de carácter técnico. El primer ajuste correspondió a la meta de Negocios Verdes, proponiéndose la rectificación de la línea base del cuatrienio al 31 de diciembre de 2023, la cual se estableció en 61 negocios verificados, en reemplazo de los 90 inicialmente proyectados en el documento original.

Con base en esta corrección, la Corporación proyecta alcanzar un total de 101 negocios verdes al cierre de 2027, manteniendo un crecimiento progresivo conforme a la siguiente secuencia: 61 (2024), 71 (2025), 86 (2026) y 101 (2027). Esta modificación técnica garantiza que los reportes institucionales reflejen información realista y que el cumplimiento de las metas se mida sobre negocios efectivamente consolidados, y no sobre proyecciones sin sustento empírico. El equipo de planeación precisó que este ajuste no disminuye la ambición institucional, sino que fortalece la veracidad de la información frente a los entes de control sectoriales.

La segunda modificación se relacionó con la acción estratégica de Saneamiento del déficit fiscal de vigencias anteriores, para la cual se propuso la inclusión de una meta formal de ejecución del 100 % en las anualidades 2025, 2026 y 2027. Inicialmente, el Plan de Acción contemplaba meta únicamente para la vigencia 2024, situación que generaba reportes de "meta cero" en el Sistema Nacional de Información Ambiental, pese a existir presupuesto asignado y ejecución financiera. La inclusión de metas anuales del 100 % permite reflejar de manera continua, transparente y homogénea el proceso de saneamiento de las obligaciones financieras de la Corporación en todos los periodos.

Dicho esto se somete a consideración de los miembros presentes la aprobación del ajuste de metas del Plan de Acción Institucional 2024-2027 "por un ambiente sin fronteras, siendo aprobado por once (11) honorables miembros. Al momento del llamado a lista no se encontraban presentes los siguientes miembros: **Dr. RACHID**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
02 de diciembre de 2025

NADER ORFALE, Delegado del Gobernador del Atlántico, **FERNANDO TEJERA GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Piojó.

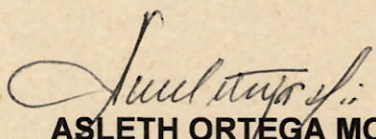
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

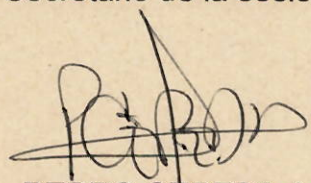
En el espacio de proposiciones y varios, el Director General de la C.R.A., **DR. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, socializó ante el Consejo Directivo la iniciativa institucional denominada “**Navidad sin Fronteras**”, orientada a la recolección y entrega de diez mil (10.000) juguetes a niños de los municipios del departamento del Atlántico durante la temporada decembrina, destacando su propósito de fortalecer el vínculo de la Corporación con las comunidades y promover el bienestar social. Asimismo, expresó su agradecimiento a los miembros del Consejo por el acompañamiento brindado durante las sesiones del año 2025 y extendió un saludo de cierre de año a los consejeros y sus familias.

Los miembros de la plenaria manifestaron su reconocimiento a la iniciativa y resaltaron la importancia de este tipo de acciones de proyección social. De igual manera, algunos consejeros, entre ellos los doctores Ameth Juan Hanna, Alberto Vives y Julián David Peña, expresaron mensajes de agradecimiento y felicitación por la gestión institucional y por el rigor técnico evidenciado en la aprobación del presupuesto, así como sus mejores deseos para la temporada navideña.

No se presentaron nuevas proposiciones, asuntos adicionales ni temas varios y habiéndose agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión siendo las 11:30 a.m.

Para constancia se firma por el Presidente y Secretario de la sesión.


ASLETH ORTEGA MORA
Presidente Ad - Hoc


PEDRO CEPEDA ANAYA
Secretario